



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CM-2025-0002

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco (2025) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Alfredo Joel Otanez Suarez Martínez, Director de la Escuela de Idioma y Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones reunidos y con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Ingles de Inmersión, primera partida 2025.

RESULTA: Que durante los días tres (03) del mes de enero del dos mil veinticinco (2025) el Director de la Escuela de Idiomas solicitó la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Ingles de Inmersión, primera partida 2025.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha once (11) días del mes de enero de 2025, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Ingles de Inmersión, primera partida 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2025-0002.

RESULTA: Que en fecha once (11) días del mes de enero de 2025, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Setecientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco 00/100 RD\$ 765,765.00, para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Ingles de Inmersión, primera partida 2025.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de la Director de la Escuela de Idioma.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Ingles de Inmersión, primera partida 2025.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Ingles de Inmersión, primera partida 2025.

Acta simple de inicio de proceso
Referencia No.: UTECO-DAF-CM-2025-0002



Acta No. UTECO-DIV-ADM-2025-0005

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra menor para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Inglés de Inmersión, primera partida 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2025-0002.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición y las especificaciones técnicas adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Inglés de Inmersión, primera partida 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2025-0002.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de libros para los niveles Básicos I y Básico II del programa de Inglés de Inmersión, primera partida 2025.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al once (11) días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco (2025).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Lic. Alfredo Joel Otáñez Suarez Martínez .
Director de la Escuela de Idioma